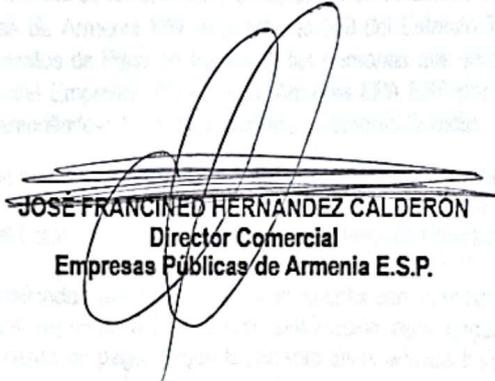


**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Hoy once (11) de junio del dos mil veinticinco (2025), siendo las siete y treinta (07:30) de la mañana se fija el presente aviso en el lugar visible del área de Cartera y Jurisdicción Coactiva de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP.



**JOSÉ FRANCINEO HERNÁNDEZ CALDERÓN**  
**Director Comercial**  
**Empresas Públicas de Armenia E.S.P.**



Miércoles, 11 de junio de 2025



**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 1652 DEL 2025**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE NOTIFICA AUTOS DE MANDAMIENTO PROFERIDOS POR EL ÁREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA – DIRECCIÓN COMERCIAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP**

El Director Comercial de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las otorgadas por la ley 1066 de 2006, la Resolución número 0405 del 02 de mayo del 2025, que adoptó el manual de recuperación de cartera y se establece el procedimiento de jurisdicción coactiva en Empresas Públicas de Armenia ESP y el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, procede a notificar los Autos de Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por las deudas existentes a favor del Empresas Públicas de Armenia EPA ESP por concepto del servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la ciudad de Armenia Quindío.

Teniendo en cuenta que no fue posible la notificación personal, o que las realizadas fueron devueltas, de dichos Autos de Mandamientos de Pago Coactivo, se procede a notificar mediante este aviso, de conformidad con lo estipulado en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas a continuación.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuenta con término de **quince (15)** días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación para pagar o proponer por escrito las excepciones contra el mandamiento de pago, según lo previsto en el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

La presente notificación, se entiende surtida al finalizar el mismo día de publicación de este aviso. Así mismo, esta publicación la encontrará en la página web de las Empresas Públicas de Armenia EPA ESP [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co). La atención referente a los procesos será en las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP - Jurisdicción Coactiva, ubicada en la carrera 18 calle 17 esquina Centro Comercial del Café piso 3, o al correo electrónico [cartera@epa.gov.co](mailto:cartera@epa.gov.co), para su oportuna notificación dentro del mismo, dada la normatividad del Estatuto Tributario para esta clase de procesos., de lunes a viernes en el horario de 7:30 am. a 12 pm. y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Se recuerda que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará que se continúe el proceso de cobro coactivo, ordenando la práctica de medidas cautelares, embargo de bienes muebles, inmuebles, salarios, dineros en cuentas bancarias y entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así como su posterior secuestro, avalúo y remate de conformidad con el artículo 836 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional E.T.N.

De no contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la obligación, podrá acercarse a realizar un ACUERDO DE PAGO en las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP - Jurisdicción Coactiva. Al presente se anexa listado de Notificación por Aviso.

  
JOSE FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN  
- Director Comercial  
Empresas Públicas de Armenia E.S.P.



Centro Administrativo Municipal CAM - PBX 7411780  
[www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co)

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA ESP  
DIRECCIÓN COMERCIAL  
JURISDICCIÓN COACTIVA

LISTADO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Notificación por Aviso N.: 1652

Fecha: 11/06/2025

Páginas: 1 de 1

No. DE REFERENCIA	NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEUDOR (A)	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA
1	2013-016	JURISDICCIÓN COACTIVA	GLORIA INES SANCHEZ GARCIA	AUTO DE MANDAMIENTO DE COBRO COACTIVO N°016	21 de junio de 2013
2	2013-008	JURISDICCIÓN COACTIVA	FANOR JIMENEZ VALENCIA	AUTO DE MANDAMIENTO COBRO COACTIVO N°008	17 de junio de 2013
3	2015-030	JURISDICCIÓN COACTIVA	CARLOS FERNANDO URIBE DELGADILLO	AUTO DE MANDAMIENTO COBRO COACTIVO	24 de febrero de 2015

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la Cartera de las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, el día 11 de junio de 2025 a las 7:30 a.m.

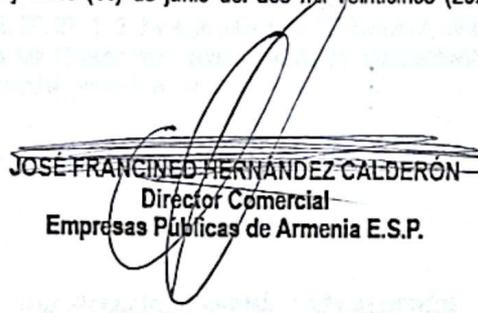
  
JOSE FRANCINE HERNANDEZ CALDERON  
Director Comercial  
Empresas Públicas de Armenia E.S.P.



Centro Administrativo Municipal CAM - PBX 7411780  
www.epa.gov.co

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

El presente aviso se desfija hoy once (11) de junio del dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta (05:30) de la tarde.

  
~~JOSE FRANCINEO HERNANDEZ CALDERÓN~~  
Director Comercial  
Empresas Públicas de Armenia E.S.P.



Centro Administrativo Municipal CAM - PBX 7411780  
[www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co)

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Que fueron hábiles para pagar o proponer por escrito las excepciones contra el mandamiento de pago, los días 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 1, 2, 3 y 4 de julio de 2025, inclusive, se deja constancia que durante el término de la presentación de las Excepciones contra los Autos Mandamiento de Pago Coactivo NO SE PRESENTARON; a su vez se adjuntan los referenciados.

Dada en Armenia Quindío, a los cuatro (04) días del mes de julio del dos mil veinticinco (2025).

**JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN**  
Director Comercial  
Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

